



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 20 DE AGOSTO DE 2021

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN PROVIDENCIA DE VIERNES, 20 DE AGOSTO DE 2021. RAD. NO. 11001020300020210298600. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS DECRETOS 2591 DE 1991, 1069 DE 2015 Y 333 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 86 DE LA CONSTITUCION POLITICA, SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR **TIANI ESTHER RODRIGUEZ** CONTRA LA **SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA**. POR LA SECRETARIA DE ESTA SALA ENTERESE DE LA INSTAURACION DE ESTA ACCION POR EL MEDIO MAS EXPEDITO **A LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES** EN EL JUICIO DE RESTITUCION DE TIERRAS CON RADICADO 68001-31-21-001-2016-00081, PARA QUE PUEDAN EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCION. SE **RECONOCE** AL ABOGADO **CAMILO ENRIQUE DIAZ CASTILLO** COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA. POR LO ANTERIOR, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA LA MENTADA PROVIDENCIA A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS QUE PUENDAN VERSE AFECTADOS EN EL CURSO DE ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

